



**INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR - REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2  
AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5582 SAN AGUSTIN**

**INTRODUCCION;**

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 18 días del mes de abril del año 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado - **CONTRATACION POR VIAS DE LA EXCEPCION REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5582 SAN AGUSTIN**, integrado por el **Abg. GERARDO GAYOSO JORGE con C.I N° 3.420.867**, **Arq. CARMEN CABALLERO BERUTTI con C.I N° 4.509.510** y el **Lic. LEANDRO RODRIGO VARGAS con C.I N° 2.608.195**, designados según **Resolución Municipal N° 12-I/2024**, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 18/04/2024 de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

**ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 18/04/2027 a las 11:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de la siguiente empresa:

2341562-2	JEM CONSTRUCCIONES	MAGNO DARIO BENITEZ	magben29@gmail.com	Gs. 112.218.000
-----------	-----------------------	------------------------	--------------------	-----------------

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes: Ninguna.

**COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES  
RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

RUC	EMPRESA	CORREO	MONTO
2341562-2	JEM CONSTRUCCIONES	magben29@gmail.com	Gs. 112.218.000

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, especificaciones técnicas, capacidad financiera, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ	Gs. 112.218.000

1. Formulario de Oferta (*)	MAGNO DARIO BENITEZ
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5% (del valor de la oferta)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE



8. Documentos legales. Oferentes		
8.1. Personas Físicas.		CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia		NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO CORRESPONDE

JEM CONSTRUCCIONES					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021	2.022			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	-	236.504.259	297.014.769	533.519.028	177.839.676	1,590
	Pasivo corriente	-	58.256.023	277.262.624	335.518.647	111.839.549	
	Activo corriente / Pasivo corriente						CUMPLE
<b>RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años</b>							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021	2.022			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	-	124.254.984	277.262.624	401.517.608	133.839.203	0,597
	Activo total	-	258.059.043	414.553.782	672.612.825	224.204.275	
	Pasivo total / Activo total						CUMPLE
<b>RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años</b>							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021	2.022			
RENTABILIDAD	UAI	-	13.847.107	3.907.885	17.754.992	5.918.331	0,0073
	INGRESOS	-	313.637.301	2.112.323.623	2.425.960.924	808.653.641	
							CUMPLE
<b>NO DEBERA SER NEGATIVO</b>							

La empresa cumple.

**En conclusión:** La oferta de la firma JEM CONSTRUCCIONES de MAGNO DARIO BENITEZ ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.** La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en ley 7021/22

**RECOMIENDA:**

1- **ADJUDICAR** a la firma **JEM CONSTRUCCIONES** de **MAGNO DARIO BENITEZ** con **RUC: 2341562-2** por la suma total de Gs. 112.218.000 (guaraníes ciento doce millones doscientos diez y ocho mil) con IVA incluido.




**REPARACION DE UN BLOQUE DE AULAS EN PLANTA ALTA PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 5582 SAN AGUSTIN**


Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra estándar municipal	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
2	Desmante de artefactos lumínicos y ventiladores de techo	Unidad	4	250.000	1.000.000
3	Desmante de techo de tejas sin recuperación	Metros cuadrados	160	40.000	6.400.000
4	Desmante de techo de tejas sin recuperación, desmante de tejuelones con recuperación y desmante tirantes de madera sin recuperación	Metros cuadrados	160	40.000	6.400.000
5	Techo de tejas prensadas nuevas y cambio de tejuelones rotos y colocación de tirantes de H°A°	Metros cuadrados	160	435.000	69.600.000
6	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	Metros cuadrados	8	380.000	3.040.000
7	Pintura interior y exterior de aulas con látex	Metros cuadrados	392	25.000	9.800.000
8	Pintura de las puertas de chapa	Metros cúbicos	10,3	40.000	412.000
9	Pintura de tejuelones	Metros cuadrados	160	25.000	4.000.000
10	Pintura de tirantes de H°A°	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
11	Pintura de baranda metálica con pintura sintética	Metro lineal	20,4	45.000	918.000
12	Pintura de balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	8	31.000	248.000
13	Reposición de artefactos lumínicos (reposición de focos) y ventiladores de techo	Unidad	4	350.000	1.400.000
14	Reposición de puntos y tomas y caja de llave	Unidad	8	50.000	400.000
15	Reposición de ventiladores de techo	Unidad	2	700.000	1.400.000
16	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
<b>Precio Total</b>					<b>112.218.000</b>

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

Es nuestro dictamen.-

  
Abg. Santiago Insaurralde Vera  
Dirección Jurídica  
Municipalidad de San Antonio

  
Lic. Leandro R. Vargas  
Director  
Dpto. Informática  
Munic. San Antonio

  
Arq. Carmen Caballero  
Registro N° 4795  
Directora Dpto de Obras  
Municipalidad de San Antonio